



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN  
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502  
E-mail : masso@cqm.es  
www.cqm.es - www.cqmasso.com

# SITOFEX

## Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830  
Fecha de emisión: 27/01/2020 Fecha de revisión: 27/11/2019 Versión: 0.0

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla  
Nombre del producto : SITOFEX

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Especificaciones de utilización industrial/profesional : Industrial  
Reservado a un uso profesional  
Función o categoría de uso : Regulador de crecimiento.

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

COMERCIAL QUÍMICA MASSO, S.A.

C/Viladomat, 321, 5º

08029 Barcelona - SPAIN

T + 34 934 952 500 (Spain) + 33 (0)478 640 797 (France)+ 39 02 61868218 (Italy) + 48 22 4656 550 (Poland) + 420 241006570 (Czech Republic)  
+ 361 433 4849 (Hungary) +90 212 324 94 00 (Turkey) - F +34 934 952 502

[msds.support@cqmasso.com](mailto:msds.support@cqmasso.com)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +34 704 100 087 (España)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2 H225

Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319

Carcinogenicidad, categoría 2 H351

Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3 H412

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

#### 2.2. Elementos de la etiqueta



**Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]**

Pictogramas de peligro (CLP) :



Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Componentes peligrosos : Forclorfenurón (ISO); 1-(2-cloro-4-piridil)-3-fenilurea

Indicaciones de peligro (CLP) :

- H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
- H315 - Provoca irritación cutánea.
- H319 - Provoca irritación ocular grave.
- H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
- H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

- P210 - Mantener alejado del calor. No fumar.
- P233 - Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
- P280 - Llevar guantes de protección.
- P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
- P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P308+P313 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

Frases EUH :

- EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frases adicionales :

- Para proteger [los organismos acuáticos/las plantas no objetivo/ los artrópodos no objetivo/los insectos], respétese sin tratar una banda de seguridad de (indíquese la distancia) hasta [la zona no cultivada/las masas de agua superficial]. Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
- SP01 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos].

**2.3. Otros peligros**

No se dispone de más información

**SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**
**3.1. Sustancias**

No aplicable

**3.2. Mezclas**

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
Ethanol	(N° CAS) 64-17-5 (N° CE) 200-578-6 (N° índice) 603-002-00-5 (REACH-no) 01-2119457610-43	≥ 60	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319
Forclorfenurón (ISO); 1-(2-cloro-4-piridil)-3-fenilurea	(N° CAS) 68157-60-8 (N° índice) 613-254-00-8	≈ 1,19	Carc. 2, H351 Aquatic Chronic 2, H411

Texto completo de las frases H: ver sección 16

**SECCIÓN 4: Primeros auxilios****4.1. Descripción de los primeros auxilios**

Medidas de primeros auxilios general	: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Síntomas/efectos	: No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
Síntomas/efectos después de inhalación	: Puede provocar dolores de cabeza, náuseas y una irritación del sistema respiratorio.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Tratamiento sintomático y de soporte. En caso de ingestión considerar el lavado gástrico y carbón activo.

**SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios****5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados	: Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Óxidos de carbono (CO, CO <sub>2</sub> ). (NO <sub>x</sub> ). Cloruro de hidrógeno.
--	---

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Instrucciones para extinción de incendio	: Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	: No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

**SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental****6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

Procedimientos de emergencia	: Evacuar el personal no necesario.
------------------------------	-------------------------------------

**6.1.2. Para el personal de emergencia**

Equipo de protección	: Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Procedimientos de limpieza

: Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

: Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento

: Consérvase únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de : Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

Productos incompatibles

: Bases fuertes. Ácidos fuertes.

Materiales incompatibles

: Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

#### 7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.2.

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

Ethanol (64-17-5)		
Francia	Nombre local	Alcool éthylique
Francia	VME (mg/m³)	1900 mg/m³
Francia	VME (ppm)	1000 ppm
Francia	VLE (mg/m³)	9500 mg/m³
Francia	VLE (ppm)	5000 ppm
Francia	Nota (FR)	Valeurs recommandées/admises
Francia	Referencia normativa	Circulaire du Ministère du travail (réf.: INRS ED 984, 2016)
Alemania	TRGS 900 Nombre local	Ethanol
Alemania	Valor límite de exposición profesional (mg/m³)	960 mg/m³
Alemania	Valor límite de exposición profesional (ppm)	500 ppm
Alemania	Límite de los picos de exposición	2(II)
Alemania	TRGS 900 Comentarios	DFG,Y
Alemania	TRGS 900 Referencia normativa	TRGS900
Alemania	TRGS 910 Concentración admisible - notas	
Países Bajos	Grenswaarde TGG 8H (mg/m³)	260 mg/m³
Países Bajos	Grenswaarde TGG 15MIN (mg/m³)	1900 mg/m³
Portugal	Nombre local	Etanol (Álcool etílico)
Portugal	OEL TWA (ppm)	1000 ppm

Ethanol (64-17-5)		
Portugal	OEL STEL (ppm)	1000 ppm
Eslovaquia	Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014
España	Nombre local	Etanol (Alcohol etílico)
España	VLA-EC (mg/m <sup>3</sup> )	1910 mg/m <sup>3</sup>
España	VLA-EC (ppm)	1000 ppm
España	Notas	(2013), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para unainformación detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: <a href="http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas">http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas</a> Base de datos de productos fitosanitarios: <a href="http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf">http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf</a> )
España	Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT
Reino Unido	Nombre local	Ethanol
Reino Unido	WEL TWA (mg/m <sup>3</sup> )	1920 mg/m <sup>3</sup>
Reino Unido	WEL TWA (ppm)	1000 ppm
Reino Unido	Referencia normativa	EH40/2005 (Third edition, 2018). HSE
Suiza	Nombre local	Ethanol
Suiza	MAK (mg/m <sup>3</sup> )	960 mg/m <sup>3</sup>
Suiza	MAK (ppm)	500 ppm
Suiza	KZGW (mg/m <sup>3</sup> )	1920 mg/m <sup>3</sup>
Suiza	KZGW (ppm)	1000 ppm
Suiza	Toxicidad crítica	Formel / Formal
Suiza	Anotación	SS <sub>c</sub> / SS <sub>c</sub>
Suiza	Comentarios	4x15
Suiza	Referencia normativa	www.suva.ch, 01.07.2019
Ethanol (64-17-5)		
DNEL/DMEL (Trabajadores)		
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	≈	1900 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	≈	343 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	≈	950 mg/m <sup>3</sup>
DNEL/DMEL (Población en general)		
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	≈	950 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	≈	87 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	≈	114 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	≈	206 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)		
PNEC aqua (agua dulce)	≈	0,96 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	≈	0,79 mg/l

**Ethanol (64-17-5)**
**PNEC (Sedimentos)**

PNEC sedimentos (agua dulce) ≈ 3,6 mg/kg de peso en seco

**PNEC (Tierra)**

PNEC tierra ≈ 0,63 mg/kg de peso en seco

**PNEC (STP)**

PNEC estación depuradora ≈ 580 mg/l

**8.2. Controles de la exposición**
**Equipo de protección individual:**

Evitar toda exposición innecesaria.

**Protección de las manos:**

La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en cuenta todos los factores relevantes como; otros químico manejados, requerimientos físicos (protección contra cortes / pinchazos, protección térmica), así como las especificaciones dadas por el proveedor de los guantes . Utilizar guantes resistentes a los productos químicos según la norma EN 374. Se recomienda guantes con un índice de protección 6; correspondiente a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad. Por ejemplo de caucho nitrilo (0.4 mm), caucho neopreno (0,5 mm), cloruro de polivinilo (0.7 mm).

**Protección ocular:**

Gafas de protección de montura universal (según EN 166)

**Protección de las vías respiratorias:**

Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas. La clase de filtro debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partícula) que pueda manejarse el producto.

**Otros datos:**

No comer, beber ni fumar durante la utilización.

**SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas**
**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Forma/estado	: Líquido
Color	: Amarillo.
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: ≈ 7,7 – 7,8
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No hay datos disponibles
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: ≥ 78 °C
Punto de inflamación	: ≈ 16 °C
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No inflamable.
Presión de vapor	: ≈ 59 hPa
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: ≈ 0,81 – 0,84
Solubilidad	: Miscible con agua.

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: No hay datos disponibles
Propiedad de provocar incendios	: No hay datos disponibles
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

## 9.2. Otros datos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

No se dispone de más información

### 10.2. Estabilidad química

No establecido.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No establecido.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

SITOFEX	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 5,16 mg/l/4 h

Ethanol (64-17-5)	
DL50 oral	10470 mg/kg de peso corporal
DL50 vía cutánea	15800 mg/kg de peso corporal

CL50 inhalación rata (mg/l)	≈ 124,7 mg/l/4 h
CL50 inhalación rata (niebla/polvo - mg/l/4h)	> 99999 mg/l
Corrosión o irritación cutáneas	: Provoca irritación cutánea. pH: ≈ 7,7 – 7,8
Indicaciones adicionales	: Provoca irritación cutánea. (método OCDE 404)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave. pH: ≈ 7,7 – 7,8
Indicaciones adicionales	: (OECD 405)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: No tiene potencial sensibilizante.
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: Se sospecha que provoca cáncer.

<b>Ethanol (64-17-5)</b>	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	> 4000 mg/kg de peso corporal
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado

<b>Ethanol (64-17-5)</b>	
LOAEL (oral, rata)	≈ 4 mg/kg de peso corporal
NOAEL (oral, rata)	> 20 mg/kg de peso corporal
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado

<b>Ethanol (64-17-5)</b>	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	≈ 8200 mg/kg de peso corporal/día
NOAEL (oral, rata, 90 días)	≈ 5200 mg/kg de peso corporal/día
Peligro por aspiración	: No clasificado
Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

<b>SITOFEX</b>	
CL50 peces	≈ 160 mg/l
CE50 Daphnia	> 300 mg/l
ErC50 (algas)	≈ 27 mg/l
NOEC crónico peces	≈ 180 mg/l

### Ethanol (64-17-5)

CL50 peces	14200 mg/l
CE50 otros organismos acuáticos 1	5012 mg/l waterflea
CE50 otros organismos acuáticos 2	275 mg/l
ErC50 (algas)	≈ 275 mg/l
NOEC (crónico)	≈ 9,6 mg/l

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### SITOFEX

Persistencia y degradabilidad	No establecido.
-------------------------------	-----------------

### Ethanol (64-17-5)

Persistencia y degradabilidad	Biodegradable.
Biodegradación	≈ 84 %

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### SITOFEX

Potencial de bioacumulación	No establecido.
-----------------------------	-----------------

### Ethanol (64-17-5)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-0,3 (20°C)
--	-------------

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

### 14.1. Número ONU

N° ONU (ADR) : UN 1170

N° ONU (IMDG) : UN 1170

N° ONU (IATA) : UN 1170

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) / ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN) (Ethanol)

Designación oficial de transporte (IMDG) : ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN) (Ethanol)

Designación oficial de transporte (IATA) : ETANOL EN SOLUCIÓN (Ethanol)

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

#### ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 3

Etiquetas de peligro (ADR) : 3



#### IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 3

Etiquetas de peligro (IMDG) : 3



#### IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 3

Etiquetas de peligro (IATA) : 3



### 14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : II

Grupo de embalaje (IMDG) : II

Grupo de embalaje (IATA) : II

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No

Contaminante marino : No

Otros datos : No se dispone de información adicional

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1

Disposiciones especiales (ADR) : 144, 601

Cantidades limitadas (ADR) : 1I

Cantidades exceptuadas (ADR) : E2

Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC02, R001

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19

Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP1
Código cisterna (ADR)	: LGBF
Vehículo para el transporte en cisternas	: FL
Categoría de transporte (ADR)	: 2
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2, S20
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 33
Panel naranja	:

**33****1170**

Código de restricciones en túneles (ADR)	: D/E
Código EAC	: •2YE

**Transporte marítimo**

Disposiciones especiales (IMDG)	: 144
Cantidades limitadas (IMDG)	: 1 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E2
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC02
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1
N.º FS (Fuego)	: F-E
N.º FS (Derrame)	: S-D
Categoría de carga (IMDG)	: A
Propiedades y observaciones (IMDG)	: Colourless, volatile liquids. Pure ETHANOL: flashpoint 13°C c.c. Explosive limits: 3.3% to 19% Miscible with water.

**Transporte aéreo**

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E2
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y341
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 1L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 353
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 5L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 364
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 60L
Disposiciones especiales (IATA)	: A3, A58, A180
Código GRE (IATA)	: 3L

**14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC**

No aplicable

**SECCIÓN 15: Información reglamentaria****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****15.1.1. UE-Reglamentos**

No contiene sustancias incluidas en el anexo XVII

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo del 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre contaminantes orgánicos persistentes

**15.1.2. Reglamentos nacionales**

Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

**Alemania**

Referencia normativa : WGK 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV) : No sujeto al 12o BlmSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Reglamento sobre accidentes graves)

**Países Bajos**

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ethanol figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Borstvoeding : Ethanol figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Vruchtbaarheid : Ethanol figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : Ethanol figura en la lista

**Dinamarca**

Comentarios sobre la clasificación : Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables

Reglamento nacional danés : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto  
Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo  
Durante el uso y la eliminación se deben cumplir los requisitos de las autoridades danesas del entorno laboral relativas al trabajo con sustancias carcinógenas

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

**SECCIÓN 16: Otra información**

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006. Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/EC de la Comisión.

Consejos de formación : Debe disponer a los trabajadores de información y formación específica en el ámbito de seguridad.

Otros datos : Ninguno(a).

**Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]:**

Flam. Liq. 2	H225
Skin Irrit. 2	H315
Eye Irrit. 2	H319
Carc. 2	H351
Aquatic Chronic 3	H412

**Texto íntegro de las frases H y EUH:**

Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

**Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:**

Flam. Liq. 2	H225	Método de cálculo
Skin Irrit. 2	H315	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo
Carc. 2	H351	Método de cálculo
Aquatic Chronic 3	H412	Conforme a datos obtenidos de ensayos

SDS\_MASSO\_ GRIS (Anexo II REACH)

La información recogida en este documento está basada en nuestro mejor conocimiento actual. Ninguna parte de su contenido debe considerarse como una garantía, expresa o tácita, de propiedades específicas y/o condiciones de uso del producto. En todos los casos, es responsabilidad de los usuarios la adecuación a las recomendaciones y la determinación de la idoneidad de cualquier producto para una aplicación o uso concreto. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por aspectos relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto.